F 3325-6

XI

GAZETA DEL GOBIERNO

JUEVES 5 DE ENERO DE 1815.

Continúa el artículo de la America Española.

10. "Los eclesiasticos que fueren aprehendidos con las armas en la mano haciendo uso de ellas contra las del Rey, ó agabillando gentes para sostener la rebelion y trastornar la constitucion del estado, serán juzgados y executados del mismo modo, y por el mismo órden que los legos, sin necesidad de precedente degradacion."

"Fundándose los artículos 6 y 7 relativos á cabecillas, en que con ellos nunca se corre el riesgo de castigar acaso á un inocente, ni tampoco el de excederse en el castigo por ser todos unos verdaderos vandidos anatematizados por la iglesia y proscriptos por el gobierno, á quienes por lo mismo puede matar qualquiera impunemente; y siendo asimismo el 8 conforme al temperamento que toma la ordenanza y dicta la razon quando son muchos los delinqüentes, mando se observen inviolablemente éstos y los demás artículos referidos, publicándose esta resolucion por bando en esta capital, etc.—*México 25 de Junio*, 1812.

De quan á la letra se sigue el sistema establecido en este reglamento son prueba éstos dos párrafos de las últimas gazetas de México que he visto.

"Los 200 prisioneros hechos el 23, han sido pasados por las armas, los mas desertores de los cuerpos de este reyno y muchos de ellos Europeos, que han sido fusilados para exemplar, de que no les puede servir la escusa de que los cogieron." —*Gazeta de 3 de Enero*, 1814.

"Está prisionero el teniente general Matamoros (segundo de Morelos) de cuya sumaria está encargado mi ayudante el capitan D. Alexandro de Arana." "Con Matamoros fueron hechos prisioneros muchos de su plana mayor, entre ellos 18 coroneles, tenientes coroneles y capitanes que han sido pasados por las armas."—*Gazeta de 22 de Enero*, 1814.

El siguiente artículo se halla en la conclusion de la obra que pone el Español al fin del número 47, y dando él una idéa sin duda de las mas exâctas del estado permanente de España, lo copiamos á la letra, ya que es dificil insertar todo el artículo por su extension.

España está dividida en dos partidos tan distantes entre sí por sus opiniones, intereses, y miras, como el norte del mediodia. Uno pequeño, y obligado á disimular sus principios: el otro numeroso, y sostenido por las preocupaciones de la masa del pueblo: ambos exâgerados y extremosos, aunque el primero gana al segundo en vehemencia, lo que este al otro en tenacidad y union: el pequeño profesa principios y opiniones que en su *origen y tendencia* son favorables á la mejora de las naciones; pero que en el estado crudo y de fermentacion en que las tiene, no pueden causar mas que confusion y anarquia: el mayor, cerrando los ojos á las luces, y queriendo detener el curso á los siglos, está contento solo con que nada se altere. Aquellos llaman vida al frenesí; para éstos el sopor es el estado de salud mas perfecto. ¿A quien, pues, volverá los ojos el Español que apetezca ver á su patria, libre del furor democratico, igualmente que de la arbitrariedad del trono: esenta del delirio de la irreligion, no menos que de la tirania del santo oficio? ¿A quien los ha de volver sino al cielo que así ha permitido que una nacion dotada de

las mejores disposiciones, yazca como en una selva en que las plantas silvestres ahogan á las útiles, si es que su sombra no las hace degenerar en venenos?

Un artículo notable del *Times* 13 de Octubre último, dice lo siguiente.—Es bien conocida la reputacion del heroico patriota, el General Espós y Mina. La firmeza, la actividad y perseverancia con que há sostenido la causa de su Rey y de su patria, durante la guerra, atraxo la admiracion de toda la Europa. En el tiempo que algunos de los favoritos actuales de Fernando estuvieron servilmente sujetos á obrar como viles instrumentos del pérfido invasor, este ilustre Español combatió todo peligro, y despreció toda fatiga, para rescatar la corona y el territorio de España de un yugo extrangero. Quando este xefe se presenta armado, debemos ser detenidos en creer que la causa que el defiende sea injusta ó indecorosa. Por lo menos, quando vemos por una parte los nombres de Mina, Alaba y Argüelles, y por la otra á los que aconsejaron la infame abdicacion de Bayona, y el tratado no menos infame de Valencienes, poca duda podemos tener del mérito real del caso. Segun las cartas de Francia, se ha verificado yá la terrible crisis tiempo ha temida; y el General Mina á la cabeza de algunos centenares de hombres, se dice que se há declarado abiertamente en favor de la Monarquia Constitucional de España, reconocida tal por él Gobierno Inglés y las otras Potencias de la Europa antes de las desgraciadas medidas resueltas en la última primavera en Valencia. Aun se asegura que el 25 de Septiembre, este General hizo una tentativa para apoderarse por sorpresa de la fortaleza de S. Sebastian, pero falló por la traicion de algunos de los oficiales nombrados para conducir el ataque... Nos lamentamos de decir que las últimas cartas de España por la via de Cádiz manifiestan la situacion alarmante de Gibraltar. Se dice que la fiebre se aumenta diariamente en esta última plaza, y en Cádiz hay grandes temores del contagio.

Un articulo de la *Gazeta universal* de Paris, dice lo siguiente.—Todo és confusion en España: los Catalanes parecen estar por Cárlos IV: los antiguos xefes de guerrillas se conducen en diferentes provincias como principes independientes.—Por todas partes reina una gran diversidad de opiniones y una fermentacion alarmante. La parte sana de la Nacion observa con sentimiento que el Padre Castro de la órden de S. Gerònimo, goza la confianza del Rey: el és el que publica el diario llamado *Atalaya*. La única diferencia que hay entre él y Marat es, que Castro hace condenar al banquillo á los hombres ilustrados, llamados *los liberales*, y Marat los enviaba á la guillotina. Otro Monge fanático llamado Osiolaza, ha sido nombrado Obispo por el Rey. (*Extracto del* Times, 11 *de Octubre de* 1814.)

S. Juan de Luz, Octubre 1.°—La comunicacion que recibimos de Madrid nos informa que los arrestos continuan, y que solo en la noche del 16 de Septiembre fueron puestas en prision 90 personas. En una palabra, son tantos los arrestos que no bastando las carceles, se há convertido el convento de S. Francisco en una casa de prision. El terror que há causado este estado de cosas en Madrid y en toda la España, há ocasionado la emigracion de muchas personas por el camino de Burgos. (*Times.*)

Londres, Miercoles Octubre 12 *de* 1814.

Los papeles de Paris que hemos recibido hasta el 9 del presente, contienen relaciones de la solemne entrada del Emperador de Rusia, y el Rey de Prusia en Viena, acompañados del Emperador de Austria, que salió á encontrarlos y recibirlos con distinguidos honores. Con este motivo se dispararon no menos de cien cañones, y toda la ceremonia fué grande y en extremo imponente. Esto no indica ciertamente aquella mutua desconfianza y desagrado que algunas personas esperaban entre los Soberanos Aliados. Puede justamente creerse, que una de las medidas que se sancionarán por su unanime aprobacion, será el predominio de este espiritu de armonia sin exemplo, que ofrece la presente crisis, el qual quedará fuerte y expresamente sellado. Son de esperar miras mucho mas ilustradas que las que dirigieron las negociaciones de Utrecht, asi como la presente era está mucho mas instruida en economia politica, en los derechos y obligaciones de las naciones independientes, y en los intereses comunes de los Soberanos y subditos, todo lo que

formará la base de sus deliberaciones. Los Reyes de Dinamarka y Wurtemberg se hallan presentes á esta augusta asamblea. Por parte del Rey de Saxonia, se ha presentado por algunos oficiales Saxones un memorial, bien expresivo. Esta circunstancia sin duda les hace honor á ellos, y á su ultimo Soberano; ella prueba su fidelidad y prueba lo que siempre hemos entendido, que su administracion antes de su desgraciada union con el impostor de Corcega, fué liberal y patriotica: pero el afecto que este desgraciado principe mostró á un miserable nacido para la destruccion de su especie, era de tal naturaleza que se acercaba á la locura.... Creemos que el restablecimiento de una gran parte de la Polonia se espera con fundamento: y como las fuerzas de la Rusia dentro y cerca de aquel pais son excesivamente numerosas, y las tropas polacas esperan la proteccion del Emperador Alexandro, no hay duda que un Principe Ruso será puesto á la cabeza de la nueva monarquia, si es que en efecto no se une á la Rusia, como la Irlanda á la Inglaterra. El primer proyecto és indudablemente el mejor y el mas analago á los sentimientos que esperamos prevalecerán universalmente en el congreso. La influencia de la Rusia en el Norte de Europa debe ser grande; pero ella se guardará de aumentar su authoridad directa de tal modo que se haga un objeto de zelos y alarma para el resto de la Europa.

Tambien és de esperar que el congreso tomará parte y obligará á Fernando á cumplir algunas de las promesas que hizo á la Nacion Española, en el año de 1808 y á principios del presente. El estado actual de la España, és una desgracia para la Europa. El Gobierno en escasez de dinero. Se sostiene una guerra contra las guerrillas, a cuyos esfuerzos es deudora la España por su libertad. Se habla del celebrado Mina como de un agente principal de la oposicion al Gobierno. El arresto del bravo General Alaba, y la renuncia de Sir Thomás Dyer, son unos incidentes bien marcados que se dirigen á mostrar el estado de la opinion pública en España. Aun algunos de los Ministros públicos parece se han separadó de sus empleos. (*Times.*)

Un articulo de Madrid contiene instrucciones oficiales á los Gobernadores de las dos Castillas, Extremadura, Andalucia, Aragon, Valencia y Cataluña para establecer una fuerza armada que reprima los desordenes persiguiendo, aprehendiendo, y executando sumariamente á los delinqüentes. La medida és equivalente á la declaracion de una ley marcial en las Provincias agitadas. Villavicencio ha sido removido del Gobierno de Cádiz para ser uno de los comisionados en el departamento de Marina.— El navio Venganza ha llegado á Cádiz de Vera-Cruz y la Habana, con quatro millones de pesos á bordo.—(*Observer, Octubre 9.*)

Esta última noticia hace mas probable, la expedicion anunciada para el rio de la Plata.

La lista diplomatica de los personages que componen el gran Congreso de Viena, de donde se cree pendiente la suerte del mundo, tiene sin duda un derecho á la curiosidad de los hombres públicos; y por lo mismo la extractamos del *Morning Chronicle*, de 7 de Octubre donde se ven los nombres de los que hasta entonces habían llegado á Viena.

Por la Inglaterra.—El Lord Castlereagh, Mr. Cooke Secretario y los Señores Planta, Ward, Merry, Montágue, y Morier.

Por la Rusia.—El Conde Nesselrode, Ministro de relaciones exteriores, los Consejeros Rusos Von Anstett, Scheroeder, y Bulgakof.

Por la Prusia.—El Canciller Principe Hardenberg, los Consejeros Prusianos Von Humboldt y Von Stein, Zerboni Di Pojetti, Von Stageman, Von Jordan y el Teniente General Von Kenesebeck.

Por la España.—El Caballero Gomez Labrador, con sus dos Secretarios los Señores Machado y Bustillo; y D. Perez de Castro.

Por la Sicilia, Cerdeña, y Napoles.—El Conde St. Marzáno, por Cerdeña, el Pricipe de Rocca Romana, y el Duque de Campo—Chiaro por Napoles; el Cardenal Gonzalvi por el Papa; el Comandante Ruffo, y el Duque de Serra-Capriola, por Sicilia.

Estados de Lombardía.—El Marques Ma-

laspina de Sanazaro, diputado por Pávia; el Marques Luigi Cauriani por Mántua; el Conde Pietro Porro por Cómo; el Marqués Luigi Dati y el Conde Strada por Cremóna; el Conde Martírngo, y Mr. Mosupiacei por Brescia.

Estados menores de Alemánia.—Mr. Von Gagern, Mr. Von Gastner, el Duque de Saxe-Weymar etc.

Por la Saxónia.—El conde Von Edling, Mr. Von Gersobrt, y el Consejero Von Gortz.

Por la Baviera.—El Feld Mariscal Principe Wrede.

Por Wurtemberg.—El Conde Von Gorlitz, el Consejero Von Déyen, el Secretario Pfeiffer y el Conde Von Sontheim.

Por los Suizos.—Los SS. Laharpe y Penger.

Aun vemos con sentimiento ocupadas muchas paginas de los papeles Ingleses en impugnar ó referir qüestiones de interes sobre el trafico de los hombres de Africa. Esta parte del mundo, cuyos habitantes por colmo de su desgracia eran de peor condicion que los mismos Americanos, pues al menos no se habia generalizado la enagenacion de estos ni se habia abierto á todas las Naciones un mercado de hombres como en las costas de Africa; há empezado recientemente á substraherse de su antiguo destino por la universal philantropia que hán esparcido las luces en el siglo de nuestra existencia. No hay Nacion, desde la que preside á todos los pueblos libres del universo por la excelencia de su forma mixta, hasta la que menos se acerca á este noble rango, que a no chocar con la opinion y el sentido comun especule hoy sobre la libertad de millares de hombres arrancados al corazon de su patria, para ir á aumentar el numero de los desgraciados en el pais donde son introducidos. La Inglaterra hizo tiempo há las primeras nobles tentativas sobre este objeto: ellas fueron seguidas por otras Potencias, y los Gobiernos de America pueden lisonjearse de haber sido este uno de sus primeros pasos. En nuestra historia será siempre honrosa la pagina en que la Asamblea Constituyente prohibió la introducion de hombres esclavizados, al mismo tiempo que declaro libres todos los que nacieren de madres que no lo son, desde la fecha de aquel decreto Soberano. Este era un deber que nos inspiraba la ternura y el sentimiento, porque nadie compadece tanto á un desgraciado, como el que alguna vez há participado su destino.

Buenos-Ayres y Enero 4 de 1815.

El Director Supremo del Estado há excitado con fecha de ayer á la Excma. Comision permanente, á convocar Asamblea General Extraordinaria para el día de mañana. La comision há circulado la convocatoria á todos los Representantes del pueblo, segun há contestado al Gobierno; y son de esperar grandes resultados de las decisiones de la Asamblea.

BUENOS-AYRES:

EN LA IMPRENTA DEL ESTADO.